



Guía Pedagógica

Institución: CENS R.I.M. 22

Docente: Ethel Respecte

Tema: Sociedad y Cultura

Contenidos:

- Tipos de Sociedad
- Concepciones de Cultura



Desarrollo de Actividades:

Luego de la lectura del documento de información:

Documento de Información- “Sociedad y Cultura”. Elaborado por Profesora

Ethel Respecte

¿De qué hablamos cuando nos referimos a **Sociedad**? Sociedad es todo agregado organizado de individuos de la misma especie animal que siguen un modo semejante de vida; por lo tanto, no es exclusivamente humana.



El reino animal nos muestra múltiples formas de sociedades; pero son sociedades sin cultura, ya que la cultura es algo específicamente humano. Mientras que la sociedad está compuesta por un determinado tipo de individuos, la cultura se compone de un conjunto de rasgos ordenados en un sistema, que la sociedad fue creando a lo largo de su proceso histórico. La sociedad es así el *sujeto creador*, mientras que la cultura es el *objeto creado*, el producto de toda la actividad desarrollada por una sociedad. Lo más apropiado es distinguir siempre entre *sociedad* y *cultura*; ya que son dos dimensiones diferentes de la realidad.

Existen 2 tipos de sociedad: Las sociedades que tienen pautas fijadas por la herencia pueden ser denominadas *biosociales*, en tanto que las que poseen pautas fijadas por la cultura pueden ser llamadas *socioculturales*.

Solo el hombre es capaz de desarrollar un *sist. de comunicación simbólica*. Este sist. que permite al hombre transmitir actitudes y conocimientos de una generación a la siguiente es lo que nos diferencia de cualquier sociedad biosocial.

¿...y la **Cultura**?

A lo largo del tiempo se construyeron diversas acepciones acerca la palabra cultura.



La *Visión Humanista* de la cultura se remonta a la edad medieval donde la palabra “*cultura*” significaba la acción de cultivar la tierra. Durante el Renacimiento, esa palabra comenzó a utilizarse como una metáfora para el cultivo de las personas (de la mente o del espíritu). A partir del siglo XVIII se llamaba cultura al estado alcanzado por una persona luego de un proceso de educación.

En esta *visión humanista*, una persona culta era aquella capaz de apreciar las artes, tener buenos modales y conocimientos intelectuales. Lo contrario a la cultura era el estado de naturaleza. Este significado se construyó en un contexto determinado: el **Pensamiento Iluminista** formado por políticos, escritores y filósofos del siglo XVIII.

Muy próxima a la visión humanista de la cultura se encuentra la de **Civilización**. Desde la mirada europea que clasificaba como civilizado lo que estaba *ligado a la cultura de Europa*, los pueblos civilizados eran aquellos considerados mas avanzados en cuanto a sus adelantos. En oposición, el *salvajismo* y la *barbarie* eran entendidos como etapas previas de la humanidad, más cercanas a la naturaleza. Así la sociedad civilizada (en contraposición a la primitiva) se consideraba en ventaja con respecto a otras sociedades tanto antiguas como contemporáneas.

A partir de la idea de sociedades primitivas que debían evolucionar hasta llegar a ser civilizadas, se justificaron las invasiones y conquistas de territorios, y el colonialismo.

Con el tiempo la definición de cultura se amplió. En la actualidad el término se refiere a cómo una comunidad ve el mundo; es decir, a una **cosmovisión**. Este es el sentido antropológico de la palabra “cultura”.



En 1871, el antropólogo Edward Burnett Taylor (1832-1917) la definió como **“conjunto complejo que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, ley, costumbres y otras capacidades, y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”**.

Lo que diferencia a las sociedades humanas de las otras es que es el único que tiene cultura. Sólo el hombre es capaz de desarrollar y transmitir conducta aprendida. Ahora bien, el individuo nace sin cultura en el seno de una sociedad, rodeado de otros individuos que actuarán sobre él desde los primeros instantes de su vida y le cuidarán durante años hasta que pueda valerse por sí mismo.

El proceso mediante el cual cada individuo adquiere la cultura propia de la sociedad en la que nace se llama **endoculturación**. Es un proceso largo y complejo, en el que nos encontramos “condicionados” de manera consciente o inconsciente, por los límites sancionados por nuestras costumbres; en el que se destaca el aprendizaje de una lengua que, a su vez, se convertirá en el instrumento más eficaz para el aprendizaje de otros muchos aspectos de la cultura como son las normas de todo tipo que rigen en la sociedad, las creencias y el sistema de valores.

Cada ser humano atraviesa un proceso de **endoculturación**, pues sin las adaptaciones que implica no podría vivir como miembro de la sociedad.

¿A qué nos referimos con Etnocentrismo y relativismo cultural?

Existen **dos fenómenos** radicalmente opuestos en el plano analítico.

Por un lado, el etnocentrismo, se entiende como una disposición o actitud universal de considerar nuestra cultura en conjunto o cualquiera de sus aspectos o rasgos, como superiores o preferibles en comparación con las demás culturas; supone convertir nuestra cultura, nuestro comportamiento social y nuestro grupo



en el centro desde el cual contemplamos con curiosidad, perplejidad o desprecio a los que no son como nosotros. El individuo internaliza un conjunto de valores, se habitúa a una serie de prácticas, se aficiona a unos determinados gustos, adopta como propias e indiscutibles unas maneras de comportamiento; tras todo este proceso resulta de lo más natural que cuando surja la posibilidad de comparación con una cultura distinta el individuo sea etnocentrista. Tanto a nivel social como a nivel individual, el etnocentrismo es un sentimiento positivo. La profunda y sincera identificación del individuo con su cultura es la fuerza con la que la sociedad cuenta para mantener el orden social y la integración de sus miembros.



En el extremo opuesto al etnocentrismo encontramos el relativismo cultural, no se trata de un fenómeno sino de un concepto y hasta de una teoría; debemos aceptarlo como una postura o actitud que nos permita entender y respetar los comportamientos y valores de los otros. El relativismo cultural nos dice que no debemos juzgar otras culturas desde los postulados o principios de nuestra cultura; no podemos considerar y menos evaluar un aspecto concreto de una cultura cualquiera sin tener en cuenta el contexto total de esa cultura y la relación que dicho aspecto guarda con los demás.

Por esto se puede decir que no hay culturas buenas o malas, superiores o inferiores; cada cultura está creada y funciona al servicio de una determinada sociedad bajo unas determinadas circunstancias y aspiraciones.

El *único criterio válido* para evaluar una cultura sería su capacidad para satisfacer las necesidades materiales, afectivas, morales, etc., que sienten y se plantean sus propios miembros. Es el *criterio de funcionalidad* el que regirá en la evaluación de cualquier cultura.

Prof: Ethel Respecte

1. Construyo un esquema conceptual a partir de las categorías "Sociedad y Cultura"
2. Trabajo de forma colaborativa confeccionando un grupo de **whatsapp** (no más de 4 personas)
 - Reflexionamos sobre los conceptos Endoculturación- Etnocentrismo- Relativismo Cultural. Luego elaboramos un escrito tomando como punto de partida las imágenes proporcionadas por la docente y las preguntas orientadoras.





Preguntas Orientadoras: ¿A qué proceso o concepto creés que están relacionadas? Fundamentar ¿Considerás que es bueno o malo adoptar costumbres o creencias de otras culturas? ¿Por qué? ¿Qué es lo que nos permite juzgar otras costumbres, creencias, hábitos? ¿Qué aspectos considerarás positivos y cuáles negativos de tu cultura?

- Producir un collage con imágenes alusivas a los conceptos

Evaluación:

- Interpreta consignas
- Respeta normas de trabajo
- Integración de contenidos
- Trabajo grupal en plataformas virtuales (whats app)

Bibliografía

- Colombres, Adolfo. "Manual del promotor cultural"
- Estévez, Diego A. y Otros. (2017) "Construcción de Ciudadanía II" Ed. Santillana. CABA
- Jimenez Nuñez. (1979) "Antropología cultural: una aproximación a la Ciencia de la Educación. Madrid. Ministerio de Educación.
- Lischetti, M. (Comp.) Antropología. Buenos Aires. Eudeba varias ediciones y reimpressiones.



Centro Educativo de Nivel Secundario CENS RIM 22
Turno: Tarde Tercer Año, Primera División
Espacio Curricular: Introducción al Estudio de la Cultura y Sociedad
Año: 2020

Directora: Victorina Gonzalez